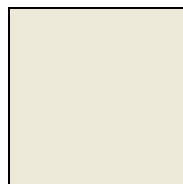


# MANUAL DE ACOGIDA DEL VOLUNTARIO/A FEAPS



## **¡BIENVENIDO, BIENVENIDA!**

Pasa, siéntate, ponte cómodo/a. Te estábamos esperando porque en (Feaps CV) creemos que **Somos + con voluntariado, contando contigo.**

Somos + ... en calidad humana.

Somos +... en calidez.

Somos +... porque nos acercas a la sociedad.

Somos +... porque con tu participación involucras a otras personas.

Somos +... porque tu capacidad, ideas, iniciativa y experiencias nos enriquecen .

¡Gracias por venir a conocernos! Esperamos que te quedes... con nosotros y formes parte de nuestra entidad.



## **Te sobran razones ..., para tener interrogantes**

Probablemente llegues con miles de dudas. Y te preguntes: ¿qué hago yo aquí?, ¿sabré responder a las necesidades de estas personas?, ¿qué tengo que hacer? ... O puede que lo tengas muy claro y te sientas seguro de la decisión que has tomado, pero necesites un poco de orientación.

En cualquier caso, el objetivo de este sencillo documento es ayudarte a superar los miedos o inquietudes que tu apuesta como voluntario o voluntaria en Feaps CV pueda conllevar.

Desde el movimiento FEAPS al que pertenece Feaps CV pensamos que el **voluntariado** es el conjunto de personas que en el marco de una entidad se comprometen de **forma libre y altruista** a desarrollar **acciones programadas** que contribuyen a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Para que tu acción voluntaria se desarrolle de una forma adecuada, pensamos que es necesario:

- Que dediques parte de tu tiempo de manera comprometida.
- Que respetes la confidencialidad de la información que vas a manejar.
- Que promuevas una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y/o su familia, en el marco de nuestra entidad.

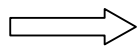
Por eso, vamos a invertir en ti formándote, informándote, cuidándote, dándote una acreditación y cubriendo los gastos que ocasione tu acción voluntaria. Sabemos que no se te puede retribuir económicamente por tu actividad y que no puedes desarrollar tareas cuyo grado de responsabilidad deba ser asumido por personal remunerado.

## Te sobran razones ..., para participar

Hay tantas razones para hacer voluntariado como personas. Cada uno tiene “sus propias razones” para estar donde está y para hacer lo que hace en el mundo del voluntariado. Verás como a lo largo de tu acción voluntaria descubres nuevos motivos.

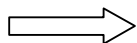
Según el Código ético que el movimiento FEAPS aprobó en el año 2004, los voluntarios y voluntarias:

- Orientan su labor en favorecer y fomentar la capacidad de elección, la toma de decisiones y el establecimiento de metas personales de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con las que colaboran.
- Consultan directamente a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en toda cuestión que le afecte.
- Proporcionan los apoyos adecuados,



Porque así construyen valores de dignidad e igualdad de las personas con discapacidad intelectual.

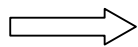
- Muestran respeto a la diversidad sociocultural de las familias y a las necesidades de las mismas.
- Facilitan y apoyan las reivindicaciones familiares, la mejora de la calidad de vida y el reconocimiento de los valores de la familia como palanca para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.



Porque así fomentan que las familias se integren en la sociedad.

- Impregnan su actividad de respeto y solidaridad hacia las personas y familias con las que relacionan.
- Respetan los valores, principios y normas de funcionamiento de su entidad.

- Erradican actitudes y conductas personales que demuestren xenofobia o discriminación.
- Denuncian cualquier situación que lesione los principios defendidos por el movimiento FEAPS.
- Desarrollan actitudes y conductas personales democráticas y no autoritarias.
- No ejercen su poder o influencia para fomentar relaciones jerárquicas de desigualdad con los demás grupos o personas de la organización.
- Mantienen una actitud de empatía, es decir, se ponen en su lugar para entender su sentir y proporcionar así los apoyos personalizados, con el fin de conseguir sus sueños o ilusiones.



Porque así facilitan los valores de servicio, apoyo mutuo, reivindicación, participación, carencia de ánimo de lucro y transparencia en la gestión y calidad.

### **¿Qué es Feaps Comunidad Valenciana?**

Feaps CV es una organización sin ánimo de lucro, cuya misión es apoyar y ofrecer oportunidades, para que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Se creó en 1988, y nace a partir de las reivindicaciones y lucha por los derechos de las personas on discapacidad de las familias.

Algo relevante de su historia

### **¿Para quién trabaja Feaps Comunidad Valenciana?**

Feaps CV trabaja a favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias.

### **Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**

Podemos definir qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo pero no quiénes son las personas con este tipo de discapacidad. Porque cada persona, tiene nombre y apellidos diferentes, gustos distintos, vive en diferentes sitios, tiene sueños particulares....

La discapacidad intelectual o del desarrollo es una discapacidad que se caracteriza por limitaciones significativas en el **funcionamiento intelectual** y en la **conducta adaptativa**, que aparecen antes de los 18 años.

Cuando hablamos de **funcionamiento intelectual** nos referimos a la capacidad de pensar, de aprender, de recordar, de ser consciente de lo que te rodea, de solucionar problemas...

La **conducta adaptativa** es el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria:

- Habilidades conceptuales tales como el lenguaje, la lectura y la escritura, el concepto de dinero, la autodirección...
- Habilidades sociales como la responsabilidad, la autoestima, seguir normas, las relaciones interpersonales...
- Habilidades prácticas como las de vida diaria (comida, aseo, vestido), utilizar el transporte, manejar el dinero, usar el teléfono...

Es importante, destacar que al igual que el resto de ciudadanos, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen limitaciones, pero también capacidades y es importante potenciarlas y hacerlas visibles.

Por tanto, la discapacidad intelectual o del desarrollo no es una enfermedad y las personas con discapacidad intelectual:

- Quieren y pueden decidir.
- Necesitan apoyos en determinados momentos.
- Buscan un futuro mejor.
- Tienen cualidades.
- Tienen limitaciones.
- Tienen derechos y obligaciones.

- Sueñan con una vida mejor.

... en definitiva: **SON COMO TÚ**

Por tanto, tu principal reto como voluntario/a es acercarte a cada una de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con las que colabores, con una actitud de respeto y dejándoos tiempo para conoceros mutuamente.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo necesitan apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. Y tú, como voluntario/a, eres uno de esos apoyos.

Apoyo es toda persona, relación, objeto, entorno, actividad o servicio que responde a alguna necesidad de la persona y le ayuda a conseguir sus objetivos y su plena participación social.

Los apoyos se necesitan con diferente intensidad y frecuencia. Por eso hablamos de:

- *Apoyo intermitente*: cuando el apoyo no siempre se necesita o es de corta duración. Por ejemplo, ante la muerte de un familiar.
- *Apoyo limitado*: cuando se presta durante un tiempo limitado, pero no es intermitente. Por ejemplo, el apoyo que se presta a una persona que pasa a vivir de una residencia a un piso tutelado.
- *Apoyo extenso*: es regular (e incluso puede ser diario), se presta en algunos entornos y sin limitación de tiempo. Por ejemplo, una persona que necesita apoyo en el hogar a largo plazo.
- *Apoyo generalizado*: es constante e intenso y se presta en muchos entornos. Por ejemplo, una persona que necesita apoyo para elegir la ropa y vestirse.

-

**Las familias** tienen un doble papel en nuestras organizaciones. Por un lado, son las que crearon la mayor parte de las entidades y las que han

impulsado y reivindicado los derechos de sus familiares. Y por otro, reciben servicios y apoyos para cubrir sus necesidades y ser una familia más.

El movimiento FEAPS reconoce que la familia, en una disposición positiva, es la **palanca más eficaz para la inclusión** de la persona con discapacidad. Además es el **principal recurso** para responder a sus propias necesidades y la de su familiar con discapacidad y es **activa socialmente** y puede ser el **apoyo de otras familias**.

### **¿Cómo funciona Feaps Comunidad Valenciana?**

Las entidades que forman parte del movimiento asociativo FEAPS tienen tres acciones fundamentales:

- Defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Prestar servicios y apoyos.
- Ser agentes de cambio social.

#### **a) Como entidad que defiende derechos**

Feaps Comunidad Valenciana :

- Es un movimiento que apoya a familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Que se articula con una asamblea y una junta directiva
- Que forma parte de redes de apoyo y de reivindicación
- Que promueve los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

#### **b) Como entidad que presta servicios**

Feaps Comunidad Valenciana ofrece diferentes programas

Para garantizar el cumplimiento de nuestra misión, tenemos en marcha los siguientes servicios, centros o programas, que sirven de apoyo a lo largo de la vida de las personas con las que trabajamos y la de sus familias:

- Servicio de atención temprana
- Centro de educación especial
- Centro ocupacional
- Centro especial de empleo
- Empleo con apoyo
- Grupos de autogestores
- Centros de atención de día
- Programa adultos solos
- Servicio de vivienda y residencia
- Programa de envejecimiento
- Programa de ocio y deporte
- Servicio de atención a familias
- Programa personas reclusas y ex reclusas
- Fundaciones tutelares
- Programa de Voluntariado
- Otros

**a) Como entidad agente de cambio**

Busca oportunidades para que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias puedan realizar su proyecto de vida con calidad. Establece relaciones positivas entre la persona con discapacidad y el entorno, de manera que este quede incluido en la Comunidad como cualquier ciudadano de pleno derecho.

Si necesitas más información, no dudes en pedírnosla.

**Forma parte de:**

Como movimiento asociativo, Feaps Comunidad Valenciana forma parte de dos estructuras:

## **FEAPS – Feaps Comunidad Valenciana:**

Feaps Comunidad Valenciana pertenece a Confederación. La constituyen un total de 52 asociaciones, casi 8000 personas socias y 6000 usuarios, 120 Centros y más de 1.500 profesionales y aproximadamente 150 voluntarios.

**FEAPS:** Confederación Española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

FEAPS es un conjunto de organizaciones familiares que defienden los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y los de sus familias, ofrecen servicios y son agentes de cambio social.

Creada en 1964, está formada por padres, madres y familiares de personas con discapacidad intelectual, y cuenta entre sus asociados con personas y entidades colaboradoras que apoyan e impulsan sus proyectos. Es un amplio movimiento de base civil, articulado en federaciones por comunidades autónomas.

## **EL VOLUNTARIADO de Feaps CV**

El movimiento FEAPS tiene cuatro pilares fundamentales: las personas con discapacidad intelectual, las familias, los profesionales y los voluntarios/as.

Nosotros creemos que la persona voluntaria presta apoyos en calidad de vida, que son sustancialmente diferentes a los apoyos que prestan el resto de grupos de interés (familiares y profesionales). Aporta relaciones personales y promueve la difusión de la misión y los valores FEAPS.

Es un valor añadido que ***se da a las personas desde las personas.***

## **¿Cómo puedes participar?**

En nuestra entidad hay distintas opciones, con independencia de la acción que vayas a desarrollar:

- a) Si tienes entre 16 ó 17 años: con autorización familiar podrás acompañar a otras personas que serán las responsables de la actividad, a modo de apoyo y acercamiento a esta realidad. Es lo que llamamos **voluntariado juvenil**.
- b) Si tienes más de 18 años y optas por un compromiso: podrás implicarte en alguna de las acciones de la entidad, y que se ajusten a tu disponibilidad y aptitudes. Es lo que llamamos **voluntariado**.
- c) Si tienes más de 18 años y sólo quieres colaborar: podrás participar en nuestras actividades de forma puntual y más o menos periódica según tu nivel de implicación. Es lo que llamamos **colaborador**.

Además, debes contar con responsabilidad y compromiso adecuados al desarrollo de la acción en la que te implique.

### **¿Cuáles serán tus funciones?**

La principal función que desempeñan los voluntarios/as es el encuentro con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para mejorar su calidad de vida. Para ello, pueden participar de las siguientes acciones:

- Acompañamientos.
- Estancias de vacaciones de ocio.
- Apoyos puntuales o continuados.
- Otras....

Tus funciones básicas pueden ser de dos tipos: apoyo a la persona y apoyo a la gestión.

En el primer caso, supone participar en actividades con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Además podrás colaborar con profesionales en la planificación, gestión y evaluación de estas actividades.

En ambas funciones, los voluntarios/as constituís parte de un equipo, cuyo fin es desempeñar una actividad coordinada y de calidad.

En Feaps Comunidad Valenciana te ayudamos a elegir el modo de colaboración voluntaria que más se ajuste a tus preferencias, niños, adultos, etc. En Feaps CV contamos con entidades que se decican a diferentes acciones dentro del área de la discapacidad intelectual, por lo que las demandas de las personas voluntarias se pueden derivar a entidades asociadas a Feaps CV que se ajusten a la colaboración preferente de la persona voluntaria.

### **¿Qué te ofrece Feaps CV?**

- Información y formación relacionada con la discapacidad intelectual o del desarrollo y con las personas a las que vas a acompañar, así como de las actividades en las que estas personas participan y sobre voluntariado.
- Respaldo en tu acción voluntaria con un apoyo profesional.
- Oportunidades de participar en la comunidad.
- Experiencias que contribuyen a tu crecimiento personal.
- Conocimientos sobre el movimiento asociativo FEAPS.
- La posibilidad de pertenecer a un grupo que promueve la transformación social a favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- Contar con tus aportaciones, ideas y sugerencias.

Además, formar parte de nuestra entidad en tu papel de voluntario/a, **te da derecho** según la ley de voluntariado a:

- Recibir la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se te asignen.

- Ser tratado sin discriminación, respetando tu libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en nuestra organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con nuestros estatutos o normas de funcionamiento.
- Ser asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- Ser reembolsado por los gastos que te ocasione tu labor como voluntario o voluntaria.
- Disponer de una acreditación identificativa de tu condición de voluntario/a.
- Realizar tu actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de tu contribución.

### **¿Qué puedes ofrecer?**

- Puedes aportar tus ideas, tus ilusiones y tus experiencias vitales.
- Puedes contribuir a que el proyecto de vida de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo se desarrolle y aumente su calidad de vida: fomentando la autodeterminación y sus capacidades, estableciendo una relación significativa con ella y facilitando su inclusión social.
- Puedes aportar lo que conoces de tu comunidad (recursos, acciones, etc.).
- Puedes difundir la misión y los valores de FEAPS.

Además, formar parte de nuestra entidad en tu papel de voluntario/a, **te obliga** según la ley de voluntariado a:

- Cumplir los compromisos adquiridos con nuestra organización, respetando los fines y la normativa de la misma.
- Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de tu actividad voluntaria.
- Rechazar cualquier contraprestación económica que pudieras recibir al margen del reembolso de gastos.
- Respetar los derechos de las personas y sus familias que interrelacionen con tu actividad.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que prestes.
- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades que se te encomienden.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongamos a tu disposición.

### **Y RECUERDA,**

El trato que debemos a las personas con discapacidad no debe variar del trato que damos a otras personas. Es fundamental recordar cómo nos gusta que nos traten a nosotros.

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Dirígete directamente a la persona, no a su acompañante.
- Trata a la persona con respeto. Trátale de acuerdo a la edad que tiene. No le trates como si fuera un niño, si no lo es.

- Dirígete a la persona con discapacidad por su nombre, evita diminutivos que lo infantilice.
- Si forma parte de un grupo, preséntalo como a uno más.
- Haz lo posible para que la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo participe en las conversaciones y se exprese en la medida de sus posibilidades.
- Escúchale y respeta sus opiniones.
- Si alguien hace preguntas sobre las personas con discapacidad, anímale a que le pregunte directamente a ellas.
- Respetar la intimidad y la dignidad de las personas con discapacidad, por ejemplo, a la hora de la ducha o de estar en el baño.
- No le exijas más de lo que puede dar, ni olvides sus capacidades.
- Rechaza estereotipos. Cada persona es única y diferente.
- Hazlo todo con la persona con discapacidad intelectual, no la sustituyas.

No olvides que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pueden y deben opinar, tomar decisiones y elegir (autodeterminación).

## **PARA SABER MÁS**

[www.feaps.org](http://www.feaps.org) (discapacidad y voluntariado)

[www.feapscv.org](http://www.feapscv.org)

### **Discapacidad**

[www.cedd.net](http://www.cedd.net) – Centro Español de documentación sobre discapacidad

[www.si.usal.es](http://www.si.usal.es) – Servicio de información sobre discapacidad

### **Voluntariado**

[www.plataformavoluntariado.org](http://www.plataformavoluntariado.org)

[www.hacesfalta.org](http://www.hacesfalta.org)

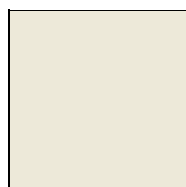
[www.iniciativasocial.net](http://www.iniciativasocial.net)

[www.voluntariado.net](http://www.voluntariado.net)



C/ General Perón, 32. 1º. D. 28020. Madrid.

*Publicado en Abril 2010.*



FEAPS Comunidad Valenciana  
C/Quart, nº 29 bajo 46001 Valencia